



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA
JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE BALERMA.**

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: D. FRANCISCO GONGORA CARA.

SRES. VOCALES: -D.ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.- P.P.
-D.JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ.-P.P.
-D.JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ.- P.P.

-D.MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ.-PSOE
-D.CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ.-PASOE
-D.MARIA TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA.-PSOE

-D.JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.- PAL.

SR. SECRETARIO: -D. JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ.

Siendo las veintiuna horas del día 27 de julio (Miércoles) de 2011, se reúnen en la sede de la Junta Local de Balerna los vocales de la misma según designación realizada por los portavoces de los grupos municipales constituida tras las elecciones municipales del día 22 de mayo de 2011, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Góngora Cara y del secretario General Acctal. D. Juan Francisco Parra Muñoz que da fe del Acto.

Seguidamente, el Alcalde indica que va a dar comienzo la sesión constitutiva de la Junta Local de Balerna, dando la palabra al Secretario, el cual explica que para proceder a la constitución de la Junta es preciso la prestación de juramento o promesa por parte de todos y cada uno de los vocales propuestos por los portavoces de los Grupos Municipales.

De acuerdo con lo anterior el Secretario da lectura a la fórmula que es del siguiente tenor: "JURA O PROMETE POR SU CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE EL CARGO DE VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO"

Seguidamente, el Secretario llama a D. Antonio Gómez Barranco, quién JURA; A José Antonio Hernández López quien JURA; A José Valdivia López, quien JURA; A Miguel Suárez Hernández, quien PROMETE; A Concepción Romera Jiménez, quien PROMETE; A M^a Trinidad Jiménez Lirola, quien PROMETE; A José Berenguel Fernández, quien JURA.

Habiendo tomado posesión de sus cargos la totalidad de los miembros de la Junta Local Municipal de Balerna.

A continuación se procede a la elección del Presidente de la Junta Local:

D. Antonio Gómez Barranco VOTA A D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

D. José Antonio Hernández López VOTA A D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.
D. José Valdivia López VOTA A D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.
D. Miguel Suárez Hernández VOTA ABSTENCIÓN.
D^a Concepción Romera Jiménez VOTA ABSTENCIÓN.
D^a. M^a Trinidad Jiménez Lirola VOTA ABSTENCIÓN.
D. José Berenguel Fernández VOTA A D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.

En consecuencia, habiendo obtenido tres votos a favor y ninguno en contra, y 3 abstenciones, no tiene mayoría absoluta pero al ser la candidatura presentada por el Partido Popular la lista más votada en el ámbito de la Junta Local de Balerna en las pasadas elecciones municipales, resulta proclamado Presidente de la Junta Local de Balerna D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.

Posteriormente D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO JURA POR SU CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

Seguidamente D. Antonio Gómez Barranco, agradece en primer lugar a todas las personas que lo han apoyado, con especial mención a sus padres que le han inculcado siempre buenos principios en los que basarse. Que quiere agradecer a todos los compañeros de la Junta Local y a todos los Balermeseros, su apoyo y quiere solicitarles su colaboración para seguir trabajando por Balerna para que los Balermeseros se sientan orgullosos de su pueblo. Que quiere trabajar con la meta puesta en ese empeño, que le consta que estamos en tiempos difíciles, pero que con trabajo colaboración y buena voluntad espera conseguirlo.

Seguidamente el Sr. Alcalde, D. Francisco Góngora Cara felicita a todos los vocales de la Junta Local de Balerna por su colaboración y su trabajo. Felicita a Antonio Gómez Barranco por su trabajo y tesón. Refiere que es una persona que lleva muchos años trabajando en la vida política para este pueblo y que esta seguro que va a seguir trabajando día a día. Que pide la colaboración de todos, que solicita que se olviden de las siglas y que espera que trabajen unidos y comprometidos con Balerna. Que la disposición del Ayuntamiento es total, que colaborará con la Junta Local de Balerna para que funcione. Que no se mire hacia atrás, que hay que mirar al futuro para avanzar y solucionar problemas. Que no tiene más que decir salvo felicitar a todos y mostrar su colaboración sincera para seguir ayudando en todo lo necesario. Que agradece a todos los Balermeseros la confianza prestada y agradece a los presentes en el acto su asistencia.

Seguidamente la Alcaldía levanta la Sesión, siendo las veintidós horas del día de la data, de todo lo cual como Secretario General Acctal. Doy fe.

VºBº. EL ALCALDE

EL SECRETARIO